



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

## Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

### MINUTA

<b>Lugar:</b> Vía remota	<b>Fecha:</b> jueves 8 de junio de 2023	<b>Hora:</b> 10:30 hrs.
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>
1. Autorización de venta de semovientes de la posta lechera. 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la extensión del campus Empalme a la comunidad rural José María Morelos y Pavón “La Atravezada”.		<b>Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</b>
<b>Acuerdo Tomado</b>		
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 20 votos a favor.		
<b>Punto 1 del orden del día:</b> Autorización de venta de semovientes de la posta lechera.		
Acuerdo 1: Con base en los artículos 8 y 9, fracciones II y X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; artículos 22 y 23, fracciones XII y XIII del Reglamento General de la Ley Orgánica, se somete a aprobación la autorización de la venta de 9 semovientes (becerros machos) de La Posta Lechera, incluidos en la lista que acompaña a la solicitud, con base en la justificación y a través del proceso de venta/baja validado por la Coordinación de Contraloría Interna. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 23 votos a favor.		
Acuerdo 2: Se somete a aprobación que el ingreso generado por la venta de los semovientes tenga como destino el proyecto autofinanciable de la posta lechera del Instituto Tecnológico de Sonora. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 21 votos a favor.		
<b>Punto 2 del orden del día:</b> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la extensión del campus Empalme a la comunidad rural José María Morelos y Pavón “La Atravezada”.		

Con base en los artículos 2, 4 fracciones I y III, 8 fracciones II y X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; artículos 4 fracción I, 5 fracciones I y X, 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General de la Ley Orgánica; se somete a aprobación el Proyecto de la extensión de Campus Empalme, para iniciar con oferta educativa de la Licenciatura en Administración, en el poblado José María Morelos y Pavón “La Atravezada” en el municipio de Empalme a partir del semestre agosto – diciembre 2023; proyecto que será evaluado en los siguientes cuatro años para decidir sobre su continuidad.

Se aprueba por mayoría con 18 votos a favor y una abstención.

*Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 8 de junio de 2023 a las 13:08 hrs.*